

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37811 LLEIDA

Don Antoni Casas Capdevila, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 Lleida,

Hace saber: El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 176.3.º de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en relación con el art. 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el procedimiento núm. 176/2008, por auto de fecha 7 de octubre de 2014, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal "TOMIGEN, S.L.", con CIF B25205550, y domicilio social en Pda. Ferrán, 2, 8è 6a (Lleida), y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán iniciar, si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

Lleida, 8 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140052800-1